ACTA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 8 día del mes de agosto de 2013 y siendo las 16:34 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Secretaria Comunal de Planificación doña Adriana Godoy Ramos y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/198/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, entre el 1 al 6 de agosto de 2013; del Ord. N°404/235/2013 del Departamento de Patentes Comerciales, que da respuesta a una solicitud de informes presentada por el concejal señor Martínez Calderón en sesión pasada; de los Ord. N°1100/317/2013 y N°1100/318/2013 de la Dirección de Control, que remiten informe trimestral de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos operacionales del municipio y de educación al 30 de junio de 2013 e informe trimestral del estado de avance del ejercicio presupuestario, respectivamente; del Memorándum N°1000/526/2013 del Director Jurídico y de la Providencia N°103/384/2013 de la Administradora Municipal, que dan respuesta a unas solicitudes de informes presentadas por la concejala señorita Foncea Astudillo; del Oficio N°700/499/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que atiende presentación de don Hector Sagúes, solicitado en sesión pasada; y del Ord. N°503/751/2013 del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta a una petición de informes presentada por la concejala señorita Castro Tobar en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de abril de 2013, sometiéndola a votación.

ACUERDO N°193

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de abril de 2013.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta antes aprobada.

3. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal N°8, contenida en el Memorándum N°600/594/2013 de la Secplan. El mencionado documento suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el Sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, la que luego de ser discutida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°194

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/594/2013 de la Secplan, siguientes:

INGRESOS EN M$:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
		002		DE LA SUBDERE		
			999	OTRAS TRANSF.CORRIENTES DE LA SUBDERE.	25.277	
		099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
			001	CONVENIO COSAM	30.000	
TOTAL					55.277	0

GASTOS EN M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21					GASTOS EN PERSONAL		
		004			REMUNERACION VARIABLES		
			005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		31.500
	02				PERSONAL A CONTRATA		
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS		
			001		SUELDO BASE		10.240
			002		ASIGNACION DE ANTIGUEDAD		
				002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97	300	
			007		ASIGNACION DL 3551 DE 1981		
				001	ASIG. MUNIC. ART. 24 Y 31 DL 3551		7.832

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

			009		ASIGNACIONES ESPECIALES		
				005	ASIGNACIONES ART. 1 LEY 19.529	300	
			010		ASIGNACIONES PERDIDA DE CAJA		
				001	ASIG.PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA A		400
			013		ASIG. COMPENSATORIA		
				001	INCREM. PREV. ART. 2 DL 3501		5.767
				002	BONIF.COMPENSATORIA DE SALUD		957
				003	BONIF.COMPEN. ART.10 LEY 18.675		1.981
			014		ASIG. SUSTITUTIVA		
				001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18.717	10.000	
		02			APORTES DEL EMPLEADOR		
			001		A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.800	
		004			REMUNERACIONES VARIABLES		
			005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		5.000
22					**BS. Y SS. DE CONSUMO**		
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO		
		009			INSUMOS Y ACCES. COMPUTAC.		4.000
		011			REPU. Y ACCES. PARA MANT. Y REP.		3.000
		012			OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS		3.000
		999			OTROS		
			003		OTROS		2.000
	08				SERVICIOS GENERALES		
		001			SERVICIOS DE ASEO		
			001		SERVICIOS DE RECOLECCION	36.000	
24					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
		099			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
			004		COSAM		30.000
					TOTAL	50.400	105.677

4. Seminarios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, dado que el tema fue discutido en sesión pasada, la propuesta de autorizar a las concejalas señoritas Figueroa Garrido, Foncea Astudillo y Castro Tobar y al concejal señor Martínez Calderón, para que participen en el "V Congreso Nacional de Concejales", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de La Serena los días 10 al 13 de septiembre de 2013, con un costo de inscripción de $180.000.-, viáticos equivalentes al que recibe el alcalde y un fondo a rendir para transporte, por la suma de $200.000.- a cada uno, la que sometió a votación luego de verificarse las disponibilidades presupuestarias. Copia de la respectiva invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°195

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar la participación de la/os concejala/es doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al V Congreso Nacional de Concejales", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de La Serena los días 10 al 13 de septiembre de 2013, con un costo de inscripción de $180.000.-, viáticos equivalentes al que recibe el Alcalde y un fondo a rendir para transporte, por la suma de $200.000.- a cada uno.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, la propuesta de autorizar a la concejala señorita Figueroa Garrido, para que participe en la "II Cumbre Iberoamericana de Género", organizada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, a efectuarse en la ciudad de Aguas Calientes, México, los días 23 al 27 de septiembre de 2013, con un costo de inscripción, alojamiento y traslado a aeropuertos de $550.000.-, viático para alimentación equivalente al que recibe el Alcalde y la suma de US$1.800.- para pasajes aéreos, la que luego de ser discutida, sometió a votación. Copia de la respectiva invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°196

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar la participación de la señorita concejala doña María Luisa Figueroa Garrido, para que en representación de esta Municipalidad, asista a la "II Cumbre Iberoamericana de Género", organizada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, a efectuarse en la ciudad de Aguas Calientes, México, los días 23 al 27 de septiembre de 2013, con un costo de inscripción, alojamiento y traslado a aeropuertos de $550.000.-, viático para alimentación equivalente al que recibe el Alcalde y la suma de US$1.800.- para pasajes aéreos.

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Centro de Madres Las Amigas, por la suma de $250.000.-, para ser destinada al pago de arriendo de sede anual, al Club Adulto Mayor de Gimnasia Alegría y Amistad, por la suma de $500.000.-, para ser destinada a financiar gastos equipamiento deportivo, estandarte y vestuario, al Club Deportivo de Bádminton Cerrillos, por la suma de $780.000.-, para implementos deportivos, a la Junta de Vecinos Villa Desco, por $2.000.000.-, para ser destinados a financiar gastos de términos de sede (cielo, techo, electricidad, cerámicas y otros), al Club Adulto Mayor Volver a Empezar, por la suma de $180.970.-, para ser destinada a la adquisición de 1 equipo de radio, termo y 2 hervidores, a la Junta de Vecinos Unión Las Flores, por la suma de $1.500.000.-, para la adquisición de 1 notebook, conexión wifi, materiales oficina, muebles, camilla, al Centro Cristiano Cerrillos, por la suma de $1.500.000.-, para ser destinada a forestación con arboles frutales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

(solerillas, malla alambre, maicillo, cemento, arena tierra de hojas, fertilizantes), y al Centro de Madres Las Encinas, la ampliación del destino de la subvención otorgada, pudiendo financiar la compra de materiales de protección, mantención y otros gastos para su sede, sometiéndolas a votación. Las mencionadas solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°197

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan, además de ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro de Madres Las Encinas, como se expresa a continuación:

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Centro de Madres Las Amigas	**250.000.-**	**Pago arriendo de sede anual.**
Club Adulto Mayor de Gimnasia Alegría y Amistad	**500.000.-**	**Para equipamiento deportivo, estandarte y vestuario**
Club Deportivo de Bádminton Cerrillos	**780.000.-**	**Implementos deportivos**
Junta de Vecinos Villa Desco	**2.000.000.-**	**Para financiar gastos de términos de sede (Cielo, techo, electricidad, cerámicas y otros)**
Club Adulto Mayor Volver a Empezar	**180.970.-**	**Para la adquisición de equipo de radio, termo y 2 hervidores.**
Junta de Vecinos Unión Las Flores	**1.500.000.-**	**1 notebook, conexión wifi, materiales oficina, muebles, camilla.**
Centro Cristiano Cerrillos	**1.500.000.-**	**Forestación con arboles frutales (solerillas, malla alambre, maicillo, cemento, arena tierra de hojas, fertilizantes)**
Centro de Madres Las Encinas		**Ampliación destino de la subvención otorgada: para materiales de protección, mantención y otros gastos de su sede social.**

6. <u>Suscripción de Contrato</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato de la propuesta pública denominada "Auditoría Externa de la Ejecución Presupuestaria

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

y el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Cerrillos, 2° Llamado", ID 812-15-LP13, con la empresa Fortunato y Asociados Ltda., por un valor de $66.500.000.- exentos de I.V.A. y en un plazo de ejecución de 147 días, por exceder las 500 U.T.M, haciendo entrega del Acta de Evaluación respectiva, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta antes referida, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°198

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, autorizar a este municipio la contratación de la propuesta pública denominada "Auditoría Externa de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Cerrillos, 2° Llamado, con la empresa Fortunato y Asociados Ltda., por un valor de $66.500.000.- exentos de I.V.A. y en un plazo de ejecución de 147 días.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Cuando de presentó esta propuesta a principio del mandato de este Concejo, yo era partidario de que no se hiciera una auditoría pública externa sino que se solicitara a la Contraloría que hiciera este procedimiento, lo que era absolutamente factible, pero la mayoría optó que no, que se hiciera mediante esta licitación a una empresa privada, que es el caso que se está dando ahora, entonces como ya han pasado los tiempos y se supone que los ánimos están un poco más relajados, yo creo que el que nada hace nada teme, por lo tanto, y es sano, que a esas alturas, ya que no se hizo con la Contraloría se haga con una empresa externa, teniendo claro que así va a quedar una claridad meridiana respecto a cuales fueron los procedimientos o, diríamos las eventuales fallas que puedan aparecer en esta auditoría, por lo tanto en ese sentido creo que a estas alturas llega a ser ya un ejercicio absolutamente sano en términos administrativos, por lo tanto no tengo ningún problema en aprobar esta auditoría.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Efectivamente como dice el concejal Juan de Dios Jiménez, yo también en esa oportunidad hice ver mi punto de vista en el sentido de que era bueno solicitarle a un organismo público como la Contraloría General de la República, que se hiciera parte en cualquier tipo de auditoria o se hiciera presentación de ella ante este organismo, que este organismo tenía los antecedentes, tenia todas las evaluaciones de carácter administrativo, sobre todo financiero que ella recibe anualmente todos los informes financieros del municipio y los tiene absolutamente al día, ya que los informes de Cerrillos estaban al día, por lo menos hasta el 31 de diciembre del año pasado y lo otro que encuentro que, principalmente mi razón del rechazo, esta dado porque se habla de ocho años. Yo creo que eso es algo excesivo, que no tiene ningún sentido, además porque tanto administrativamente, como jurídicamente, está prescrito todo, ya no tiene ningún sentido seguir investigando, viendo cosas del pasado, sería como investigar no sé, la Guerra del Pacífico, alguna cosa así, ya ni la propia

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Contraloría tiene los antecedentes, ni nadie tiene que guardarlos después de una cantidad de años. Si no existe la documentación, porque la documentación puede hacerse a través de una documentación respectiva desaparecer o botar o que las instituciones no están obligadas a mantener cierta información por una cantidad de años, no veo esto de estar pagando a una empresa para que nos audite algo que ni siquiera puede estar, a lo mejor ni siquiera va a estar la información, porque no, porque no corresponde que esté, legalmente, entonces gastar platas en cosas inútiles, eso no me parece.

7. Varios

a) El concejal señor Martínez Calderón, reiteró su petición de informes respecto de la Ley SEP, cuya respuesta a la fecha no se le ha proporcionado. La secretaria municipal informó que hace un tiempo atrás se le entregó en este Concejo un informe sobre la Ley SEP al concejal señor Martínez, quien se negó a recibirlo y en la oportunidad se le está proporcionando la misma información a la concejala señorita Castro Tobar, pidiendo sacarle una copia para entregarsela al concejal señor Martínez, quien precisó que la información requerida es el saldo de la cuenta al 2012 y la fecha de la creación de la cuenta, además, presentó una solicitud de informes a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, sobre los siguientes temas: de ingresos por concepto de permisos de circulación, sobre funcionamiento del software para el proceso de permisos de circulación, sobre el funcionamiento de módulos para la venta de permisos de circulación, las funciones desarrolladas por don Iván Valenzuela en esa Dirección, sobre las funciones ejercidas como Inspector Técnico en los contratos de mantención vigentes en esa unidad, entre otras materias. La respectiva petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó una copia de todas las ordenanzas municipales vigentes y además, requirió un informe detallado de las acusaciones que ha realizado el concejal señor Reeves Iriarte, en el diario electrónico www.el20.cl de propiedad de Heinz Almendares Müller, concejal de la comuna de Maipú, dando lectura a dicho artículo, además de dar su opinión al respecto. Luego consultó cuales son los requisitos para instalar una iglesia evangélica y finalmente solicitó que el municipio se haga parte de una querella en contra de doña Nora del Carmen Herrera Padilla, Odontóloga, por haber engañado a vecinos de las Juntas de Vecinos Villa México y Villa Desco de esta comuna, causa presentada en Maipú. Las respectivas peticiones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, hizo varias consultas respecto a situaciones en particular que afectan a distintas organizaciones comunales, como por ej. extravío del libro de socios, cuyos dirigentes han solicitado antecedentes y no le son entregados en la Secretaría Municipal y si eso se puede revertir, respuesta que le fue dada por la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, criticó duramente los dichos del concejal señor Reeves Iriarte publicados en el diario electrónico www.el20.cl. El alcalde señor Aguirre Gacitúa también se refirió a ese texto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

d) El concejal señor Jiménez Retamal, acusó recibo del informe de ejecución presupuestaria de educación, de enero a junio de 2013, agregó además que en la sesión pasada la Jefe de Educación manifestó que se había excedido en un 27% de los docentes a contrata respecto de la planta, sin embargo la Directora de Control en su documento señala que la dotación de personal a contrata es del 36%, respecto de la planta, solicitando que la Jefa de Educación analice esos datos y confirme cual es el que vale.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, consultó por la persona encargada de la Oficina de Fomento Productivo y Turismo, para contactarse con ella.

Más tarde, el concejal señor Jiménez Retamal, pidió que se le entregara copia de la solicitud de sumario administrativo, en especial de los cargos, en contra de los funcionarios don Sergio Achá, Director de Control y don Raúl Loyola Guidotti, Director de Administración y Finanzas, petición a la que se sumaron los concejales señor Martínez Calderón y señorita Castro Tobar. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se proporcionará toda la información que la ley permita.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal, señaló que aun existen funcionarios que no han recibido sus remuneraciones en el Departamento de Educación, pidiendo agilizar esa gestión. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que la administración se encuentra abocada para resolver los problemas que se han suscitado en ese proceso, exponiendo algunas situaciones.

Posteriormente, el concejal señor Jiménez Retamal, denunció ante el Concejo Municipal que hace 8 días no hay gas para el taller de alimentación colectiva impartido en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, por lo tanto los alumnos no han tenido sus clases, pidiendo solucionar ese problema a la brevedad. El alcalde señor Aguirre Gacitúa dió instrucciones a fin de dar solución inmediata a ese asunto.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, insistió en la petición de informes dirigida a la Directora de Secplan, que a la fecha no le ha dado respuesta, respecto a licitaciones públicas mal llamadas en la administración anterior.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal, informó al Concejo Municipal del Seminario al que asistieron en la ciudad de Copiapó, denominado "El Acceso al Agua, Un Derecho Universal, el Rol del Municipio en la Gestión del Recurso: Desafíos y Propuestas", haciendo entrega de un documento originado en ese encuentro al que llamaron "Declaración de Copiapó". Una copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Sobre el tema también intervinieron las concejalas señoritas Foncea Astudillo y Figueroa Garrido.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, manifestó que le fueron derivados a la Comisión de Régimen Interno el estudio de las ordenanzas municipales sobre becas deportivas, culturales y de estudiantes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de educación superior de escasos recursos, la que sesionará para tratar esos temas, a continuación de esta reunión.

e) La concejala señorita Foncea Astudillo, informó al Concejo Municipal que se constituyó la Comisión de Deportes, Cultura y Pueblos Originarios, siendo ella designada como su Presidenta y la concejala señorita Figueroa Garrido como su Vicepresidenta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso que dicha comisión se reúna con el Jefe de Deportes de este municipio y el Director de Dideco, para analizar las políticas municipales sobre este tema.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó informe sobre el cumplimiento del fallo del tribunal respectivo que condena el pago a don Oscar Pérez Palacios, ex funcionario de Cerrillos, de los derecho y otros no cancelados, copia de la grabación del Concejo Municipal del día de hoy 8 de agosto de 2013 y los informes pendientes respecto de los ingresos por concepto de patentes comerciales al 31 de enero de 2013 y los ingresos por permisos de circulación a la fecha. Las respectivas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, recordó que recientemente fue entregado al Concejo Municipal, el informe de la ejecución presupuestaria municipal a junio de 2013, proporcionado por la Dirección de Control y en ese informe debería consignarse la información reiterada por el concejal señor Reeves.

g) La concejala señorita Castro Tobar, informó al Concejo Municipal que en la próxima sesión hará entrega del todo el material que les fue proporcionado en el seminario al que asistieron sobre el Acceso al Agua, además, reiteró la solicitud que hiciera a principios de año, de contar con una copia del contrato suscrito con el banco BBVA, para el manejo de las cuentas corrientes municipales, dado que la Dirección de Administración y Finanzas le ha dado una respuesta negativa al respecto, fundamentando su petición. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a la política que seguirá el municipio para administrar las cuentas corrientes municipales, además de instruir a la Administradora Municipal de oficiar al mencionado banco para que remita copia del contrato suscrito y antes referido.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, consultó el nombre del funcionario responsable de la administración de los celulares municipales, dado que el Director de Control señor Achá Cartes, a cargo de eso, no está en funciones, pidiendo que se designe a un funcionario que se encargue de aquello. El Director Jurídico señor Caro Acevedo, señaló que la designación de don Sergio Achá para ese servicio no fue formalizada y en ausencia de él lo asumió el Director de Administración y Finanzas señor Loyola Guidotti, quien observó verbalmente acerca de la irregularidad con que se administraba el uso de los celulares, por tal razón se encuentra solicitado un informe al Jefe de Contabilidad don Marcelo Gacitúa al respecto, agregando además, que Contraloría ha indicado que se debe reglamentar el uso de dichos aparatos. La concejala señorita Castro Tobar, solicitó que se les aclare sobre el uso de los teléfonos móviles. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que se normará la administración de estos aparatos y se dictarán políticas generales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

h) La concejala señorita Figueroa Garrido, informó al Concejo Municipal, que existe un video elaborado por el Sernam, que versa sobre la forma de prevenir la violencia intrafamiliar, sugiriendo que el municipio en sus actividades institucionales lo transmita a sus asistentes, a fin de sensibilizar a las personas sobre el tema, comprometiéndose a entregarle una copia al Departamento de Relaciones Públicas, ante la acogida favorable de la autoridad comunal.

i) El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió al Concejo Municipal derivar a la Comisión de Régimen Interno, para su estudio, la propuesta de Reglamento sobre Uso de Aparatos Celulares, la que fue acogida.

Siendo las 18:35 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal